

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	501187	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	LEGISLACIÓN, POLÍTICA Y CERTIFICACIÓN FORESTAL		
Denominación (inglés)	POLICY, LEGISLATION AND FOREST CERTIFICATION		
Titulaciones	Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Rural y Grado en Administración y Dirección de Empresas		
Centro	Universitario de Plasencia		
Semestre	1º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Común a la Rama Forestal		
Materia	Bases para la Gestión del Medio Natural		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
LIBIA SALGADO OZAETA	113 Planta 1ª	libiasalgado@unex.es	
Área de conocimiento	Derecho Administrativo		
Departamento	Derecho Público		
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)			
Competencias			
<p>1. <u>Competencias Generales</u></p> <p>CG13-Capacidad para diseñar, dirigir, elaborar, implementar e interpretar proyectos y planes, así como para redactar informes técnicos, memorias de reconocimiento, valoraciones, peritajes y tasaciones</p> <p>CG7- Capacidad para resolver los problemas técnicos derivados de la gestión de los espacios naturales.</p> <p>CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>			

Código Seguro De Verificación	7cdVQpOeRy7FGgvnv+pmIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 12:33:20
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	1/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7cdVQpOeRy7FGgvnv+pmIQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<p>2. Competencias transversales. CT1- Capacidad de análisis y síntesis CT2- Capacidad de organización y planificación CT3- Capacidad para comunicarse de manera oral y por escrito CT4- Capacidad para gestionar la información y aprender de manera autónoma CT5- Capacidad para razonar críticamente CT6- Capacidad para trabajar en equipo</p>
<p>3. Competencias específicas</p> <p>CE22- Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Certificación Forestal. CE23- Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Legislación Forestal. CE24- Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Sociología y Política Forestal.</p> <p>...</p>
Contenidos
Breve descripción del contenido
Con el temario se aborda el estudio de legislación administrativa y civil, relacionada con el medio forestal y el medio ambiente en general, incluyendo una parte de Derecho Penal relativa a los delitos ecológicos.
Temario de la asignatura
Denominación del tema 1: Introducción al derecho forestal
Contenidos del tema 1: Evolución normativa de los montes Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Legislación, jurisprudencia y casos prácticos.
Denominación del tema 2: Ley de Montes
Contenidos del tema 2: Concepto de monte. La propiedad de los montes. Clasificación. Régimen Jurídico de los montes en el derecho español Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Legislación, jurisprudencia y casos prácticos.
Denominación del tema 3: Ley de Montes
Contenidos del tema 3: Catálogo de montes de utilidad pública y su relación con el Registro de la Propiedad y el Catastro. Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Legislación, jurisprudencia y casos prácticos.
Denominación del tema 4: El deslinde de montes.
Contenidos del tema 4: Naturaleza y Régimen Jurídico. Fases del Deslinde, Recursos y Efectos Jurídicos. Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Legislación, estudio de jurisprudencia, estudios de informes periciales.

Código Seguro De Verificación	7cdVQpOeRy7FGgvnv+pmIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 12:33:20
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	2/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7cdVQpOeRy7FGgvnv+pmIQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<p>Denominación del tema 5: Los bienes públicos.</p> <p>Contenidos del tema 5: El dominio público: concepto, clases, titularidad. La afectación demanial. Mutaciones demaniales. Los bienes patrimoniales. Los bienes comunales. El patrimonio nacional.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Estudio de jurisprudencia y legislación sobre la materia.</p>
<p>Denominación del tema 6: El régimen de protección de los bienes públicos.</p> <p>Contenidos del tema 6: Deslinde administrativo. Recuperación de oficio y el desahucio administrativo. La potestad de investigación y sancionadora. Otros instrumentos de protección: inventarios, catálogos, registros.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Análisis de jurisprudencia y legislación sobre la materia.</p>
<p>Denominación del tema 7: Las formas de utilización del dominio público.</p> <p>Contenidos del tema 7: El uso por los particulares del dominio público. Uso común. La concesión demanial.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Análisis de jurisprudencia y legislación sobre la materia.</p>
<p>Denominación del tema 8: Vías Pecuarias.</p> <p>Contenidos del tema 8: Naturaleza y Régimen Jurídico. Clases de Vías Pecuarias. Usos en las Vías Pecuarias.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Estudio de jurisprudencia y legislación sobre la materia, estudios de informes periciales.</p>
<p>Denominación del tema 9: Los derechos reales.</p> <p>Contenidos del tema 9: Usufructo de montes. Servidumbres rústicas: aguas, pastos. Distancia entre plantaciones.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 9: Estudio de jurisprudencia y legislación sobre la materia.</p>
<p>Denominación del tema 10: Régimen Sancionador en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.</p> <p>Contenidos del tema 10: Tipificación de las Infracciones. Clasificación. Medidas cautelares. Responsables de la infracción. Prescripción de las infracciones. Responsabilidad penal. Potestad sancionadora. Cuantía de las sanciones. Proporcionalidad. Reducción de la sanción. Reparación del daño e indemnización. Multas coercitivas y ejecución subsidiaria. Decomiso. Prescripción de las sanciones.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 10: Legislación, jurisprudencia y casos prácticos.</p>

Código Seguro De Verificación	7cdVQpOeRy7FGgvnv+pmIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 12:33:20
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	3/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7cdVQpOeRy7FGgvnv+pmIQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Denominación del tema 11: Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente.

Contenidos del tema 11: Tipificación de los delitos. Clasificación. Prescripción de los delitos. Responsables. Cuantía de las sanciones. Prescripción de las sanciones.

Descripción de las actividades prácticas del tema 11: Legislación, jurisprudencia y casos prácticos.

Denominación del tema 12: La política de repoblaciones.

Contenidos del tema 12: Introducción. La repoblación forestal en España. Antecedentes. Repoblación forestal en la actualidad.

Descripción de las actividades prácticas del tema 12: Estudio de legislación y jurisprudencia.

Denominación del tema 13: La Certificación forestal.

Contenidos del tema 13: Concepto. Certificación de la FSC. Sistema certificación FEFC. Certificación de la Organización Internacional para la Estandarización (ISO).

Descripción de las actividades prácticas del tema 13: Legislación sobre la materia

Denominación del tema 14: La Política Forestal.

Contenidos del tema 14: El entorno global. La Unión Europea. Sistema Forestal Español.

Descripción de las actividades prácticas del tema: Estudio de jurisprudencia y legislación.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S		
1	7	1				1		5
2	11	3				1		7
3	11	3				1		7
4	10	3				1		6
5	10	3				1		6
6	10	3				1		6
7	10	3				1		6
8	8	2				1		6
9	9	3				1		6
10	10	3				1		6
11	10	3				1		6
12	14,5	4				1,5		9
13	14,5	4				1,5		9
14	11	3				1		7
Evaluación	4	4						
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de sala ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

Código Seguro De Verificación	7cdVQpOeRy7FGgvnv+pmIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 12:33:20
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	4/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7cdVQpOeRy7FGgvnv+pmIQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<p>S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.</p>	
Metodologías docentes	
<p>Clases teóricas: manejo de legislación y jurisprudencia y estudio y resolución de casos prácticos</p>	
Resultados de aprendizaje	
<p>A. Los resultados de aprendizaje previstos en la materia verificada del grado son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la Legislación Medioambiental, así como de la legislación en materia forestal, la política sobre montes y la certificación forestal. - Conocer las fuentes del derecho y la organización administrativa española, en especial de la Administración Forestal. - Conocer el Derecho Administrativo y Civil en relación con la propiedad y con los bienes. - Conocer los Registros Administrativos - Conocimiento y realización de deslindes y expedientes sancionadores. - Conocer la planificación forestal desde sus instrumentos jurídicos. - Manejar la legislación forestal. - Comprender y comentar textos legales. - Familiarizarse con instrumentos para comprender los textos legales. - Relacionar los conocimientos adquiridos. - Solucionar casos prácticos que se les planteen. - Emplear adecuadamente la terminología jurídica. - Conocimiento y aplicación de los instrumentos legales en materia forestal. <p>B. Los resultados de aprendizaje en el marco ENAEE (European Network for Accreditation of Engineering Education) previsto para la asignatura, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una comprensión sistemática de los conceptos y aspectos clave de su rama de ingeniería. - Un conocimiento adecuado de su rama de ingeniería que incluya algún conocimiento a la vanguardia de su campo. - La capacidad de aplicar su conocimiento y comprensión al análisis de la ingeniería de productos, procesos y métodos. - La capacidad de realizar búsquedas bibliográficas, utilizar bases de datos y otras fuentes de información. - Utilizar distintos métodos para comunicarse de forma efectiva con la comunidad de ingenieros y con la sociedad en general. 	
Sistemas de evaluación	
<p>A) Convocatorias Ordinarias. La elección de la modalidad de evaluación global corresponde al estudiante que, durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, debe comunicárselo por escrito al profesor mediante una consulta habilitada en el campus virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.</p> <p>1) En el sistema de evaluación continua, la evaluación consta de dos partes:</p>	

Código Seguro De Verificación	7cdVQpOeRy7FGgvnv+pmIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 12:33:20
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	5/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7cdVQpOeRy7FGgvnv+pmIQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1ª. Evaluación continua: 20%
Este 20% sólo puede valorarse a los estudiantes que asistan, con un mínimo rendimiento, a las clases de la asignatura. Esto significa que la inasistencia reiterada a dichas clases supondrá una valoración de cero en este apartado.

Se valorarán, en concreto, los dos siguientes aspectos: la calificación obtenida en las prácticas y los trabajos de la asignatura; y la asistencia y rendimiento de los alumnos en los seminarios valorándose la participación activa. Esta calificación tiene un carácter no recuperable.

2ª) Evaluación final: 80%

La evaluación final se llevará a cabo a través de un examen, cuyos criterios se anunciarán previamente, pudiendo consistir en una prueba oral o escrita. Esta calificación tiene un carácter recuperable en las convocatorias oficiales de la asignatura. Los alumnos que hayan seguido el sistema de evaluación continua tendrán como nota final una media ponderada entre la calificación obtenida en la evaluación continua (20%) y la calificación obtenida en la evaluación final (80%).

2) En el **sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global**, la evaluación se llevará a cabo a través de un examen, cuyos criterios se anunciarán previamente, pudiendo consistir en una prueba oral o escrita.

Los alumnos que se hayan acogido a este sistema de evaluación podrán obtener como nota final el 100% de la calificación (esto es, la máxima puntuación permitida en nuestro sistema: un 10)

B) Convocatorias Extraordinarias:

En estas convocatorias el alumno podrá obtener el 100% de la calificación (esto es, la máxima puntuación permitida en nuestro sistema: un 10) con independencia del sistema de evaluación elegido.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía Básica:

- ÁLVAREZ GARCÍA, V, ARIAS APARICIO, F, Lecciones de Derecho Público autonómico, estatal y europeo. Conceptos fundamentales, sistemas de fuentes y organización, Tecnos, Madrid, 2018.
- BERMEJO VERA, J, Derecho Administrativo básico. Parte general, Editorial Civitas, Madrid, Última edición disponible.
- BOQUERA OLIVER, JM, Derecho Administrativo, Editorial Civitas, Madrid. Última edición disponible.
- COSTULLUELA MONTANER, L. Manual de Derecho Administrativo, Editorial Civitas, Madrid. Última edición disponible.
- ENTRENA CUESTA, R, Curso de Derecho Administrativo (2 vols), Editorial Tecnos, Madrid. Última edición disponible.
- ESTEVE PARDO, J; Lecciones de Derecho administrativo, Marcial Pons, Madrid. Última edición disponible.
- FERNÁNDEZ FARRERES, G; Sistema de Derecho administrativo, vol I y II, Civitas-Thomson Reuters, Cinur Menor (Navarra). Última edición disponible.
- GAMERO CASADO, E y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, TR, Manual Básico de Derecho Administrativo, Editorial Tecnos, Madrid, Última edición disponible.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, E y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ T.R, Curso de Derecho Administrativo (2 vols), Editorial Civitas, Madrid. Última edición disponible.
- GARRIDO FALLA, F, Tratado de Derecho Administrativo (4 vols), Editorial Tecnos, Madrid. Última edición disponible.

Código Seguro De Verificación	7cdVQpOeRy7FGgvnv+pmIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 12:33:20
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	6/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7cdVQpOeRy7FGgvnv+pmIQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- MARTÍN MATEO, R. Manual de Derecho Administrativo, Editorial Aranzadi, Pamplona.
- MUÑOZ MACHADO, S. Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General (4 tomos) Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.
- MUÑOZ MACHADO, S, Derecho Administrativo y Sistema de Fuentes, Tomo 1 de la obra colectiva, Lecciones y Materiales para el Estudio del Derecho Administrativo, Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.
- MORELL OCAÑA L, Curso de Derecho Administrativo (2 vols), Editorial Aranzadi, Pamplona. Última edición disponible.
- PARADA VÁZQUEZ, JR. Derecho Administrativo (3 vols). Editorial Marcial Pons. Madrid. Última edición disponible.
- PAREJO ALONSO, L. Derecho Administrativo. Editorial Ariel. Barcelona. Última edición disponible.
- SÁNCHEZ MORON, M. Derecho Administrativo. Parte General. Editorial Tecnos. Madrid. Última edición disponible.
- VV AA (T. CANO CAMPOS coordinador), Lecciones y Materiales para el Estudio del Derecho Administrativo (8 tomos) Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.

Bibliografía complementaria:

- SANTIAGO MUÑOZ MACHADO, El problema de la vertebración del Estado en España (Del siglo XVIII al siglo XXI), Iustel, Madrid, 2006.
- SANTIAGO MUÑOZ MACHADO, Cataluña y las demás Españas, Crítica, Barcelona, 2012.
- SANTIAGO MUÑOZ MACHADO, Informe sobre España. Repensar el Estado o destruirlo, Crítica, Barcelona, 2012.
- VICENTE ÁLVAREZ GARCÍA, Cinco estudios sobre el nuevo Estatuto de Autonomía de Extremadura. Iustel, Madrid, 2012.
- VICENTE ÁLVAREZ GARCÍA, Derecho de la regulación económica. VII. Industria, Iustel, Madrid, 2010.
- VICENTE ÁLVAREZ GARCÍA, La normalización industrial, Tirant lo Blanch-Universitat de Valencia, Valencia, 1999.
- VICENTE ÁLVAREZ GARCÍA, El concepto de necesidad en Derecho Público. Ed. Civitas, Madrid, 1996.
- EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA Y MARTÍNEZ- CARANDE, La lengua de los derechos. La formación del Derecho público europeo tras la Revolución francesa, Alianza Editorial. Última edición disponible.
- EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA Y MARTÍNEZ- CARANDE, La lucha contra las inmunidades del poder en el Derecho administrativo (poderes discrecionales, poderes de gobierno, poderes normativos), Ed, Civitas. Última edición disponible.
- TOMÁS RAMÓN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. Una crónica de la legislación y la Ciencia Jurídica en la España Contemporánea, Ed. Civitas. Última edición disponible.
- ALEJANDRO NIETO GARCÍA, El arbitrio judicial, Ed. Ariel. Última edición disponible.
- JOSÉ MARÍA BAÑO LEÓN, Los límites constitucionales de la potestad reglamentaria (remisión normativa y reglamento) independiente en la Constitución de 1975), Ed. Civitas. Última edición disponible.
- MARGARITA BELADÍEZ ROJO, Validez y eficacia de los actos administrativos, Ed. Marcial Pons, Última edición disponible.

Código Seguro De Verificación	7cdVQpOeRy7FGgvnv+pmIQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 12:33:20	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	7/8	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7cdVQpOeRy7FGgvnv+pmIQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- MIGUEL BELTRÁN DE FELIPE, Discrecionalidad administrativa y Constitución, Ed. Tecnos. Última edición disponible.
- TOMÁS RAMÓN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, de la arbitrariedad de la Administración, Ed Civitas. Última edición disponible.

ALEJANDRO NIETO Y TOMÁS RAMÓN FERNÁNDEZ. El Derecho y el revés. Dialogo epistolar sobre leyes, abogados y jueces. Ed. Ariel. Última edición disponible.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Legislación

Para la preparación del programa es imprescindible el manejo de las normas jurídicas españolas que regulan las materias cuyo análisis se contempla en este Programa. Todas ellas se encuentran recogidas en las recopilaciones normativas al uso; entre ellas pueden destacarse, también con carácter indicativo, la que prepara el profesor Luis Martín Rebollo "Leyes administrativas" (Aranzadi, Pamplona).

Las recopilaciones que editan las editoriales IUSTEL, ARANZADI, CIVITAS, Y TECNOS contienen las principales normas administrativas.

De mucha mayor extensión y destinada fundamentalmente a profesionales del Derecho, es el "Código de las leyes administrativas", de E. GARCÍA DE ENTERRÍA, S. MUÑOZ MACHADO y J. F. MESTRE DELGADO (Civitas, Madrid), la recopilación más extensa, destinada a profesionales del Derecho es la que dirigen S. MUÑOZ MACHADO y J. F. MESTRE DELGADO "Sistema administrativo" (5 volúmenes, con hojas intercambiables, que se actualizan trimestralmente, y que edita "La Ley").

Sitios web:

<http://www.unex.es>

<http://www.boe.es>

<http://www.tribunalconstitucional.es>

<http://www.consejo-estado.es>

<http://www.poderjudicial.es>

Código Seguro De Verificación	7cdVQpOeRy7FGgvnv+pmIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 12:33:20
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	8/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7cdVQpOeRy7FGgvnv+pmIQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

